TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA PENAL

41-298-61-05077-2016-00257-01

A V I S O: 366

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

ASUNTO

Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesta interpuesto por la Fiscalía 26 Local de Garzón, Huila, contra la sentencia proferida por el Juzgado 2° Penal Municipal de Garzón, Huila, el 13 de marzo de 2018, mediante la cual absolvió de responsabilidad a ÁLVARO REBOLLEDO MERA, delito de inasistencia alimentaria.

Se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría de esta Corporación en cumplimiento a lo ordenado en el Num. 4º del art. 30 de la Ley 16 de 1968, hoy **14 de abril de 2020**.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

Magistrado